



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 043-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 31 de agosto de 2020.

VISTO: El Informe N° 14-2020-UNAJMA-DACE/Dir, de fecha 20 de agosto 2020, con registro N° 195 de fecha 24 de agosto 2020; Carta N° 069-2020-UNAJMA/DAEH-Dir, de fecha 13 de agosto de 2020, con registro N° 188 de fecha 17 de agosto 2020, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al Secretario Académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 222-2012-CONAFU, de fecha 07 de mayo de 2012, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU) aprueba la adecuación de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional José María Arguedas al Régimen Facultativo;

Que, con Carta Múltiple N°020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2014, la Secretaría General de la UNAJMA, comunica que mediante Acuerdo N°03 de sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, fecha 24 de julio de 2014, AUTORIZA a los Coordinadores de Facultad, la expedición de actos resolutive RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE FACULTAD, estrictamente de asuntos académicos y de lo actuado debe remitirse un original a la Oficina de Secretaría General;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en su artículo 70°, respecto a las atribuciones del Decano, establece que: “en el numeral 70.3. “Dirigir académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado”;

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas en su artículo 83°, respecto a las atribuciones del Decano establece, en el numeral 3. “Dirigir académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado” y en cumplimiento a las disposiciones Transitorias Complementarias del Estatuto de la UNAJMA, en su artículo noveno establece que: “Las normas del presente Estatuto que hacen referencia a los órganos de gobierno autónomos, constituidos a través de elecciones, sólo entran en vigencia a partir del cese de la Comisión Organizadora, conforme al artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución N°035-2013-CO-UNAJMA, de fecha 19 de febrero de 2013, se aprueba la Directiva Académica N°001-2013/UNAJMA, que tiene como finalidad la implementación del sistema facultativo en la Universidad Nacional José María Arguedas, en concordancia con las normas legales de la Universidad Peruana y de la UNAJMA, en cumplimiento al referido documento artículo 07°, inciso b) indica: “Proponer y aprobar la normatividad requerida para su normal funcionamiento”;

Que, mediante Resolución N°075-2020-CO-UNAJMA, de fecha 20 de abril de 2020, conforme al sustento considerativa se resuelve como sigue: Artículo segundo: APROBAR la contrata de los ganadores del Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata, año académico 2020, a partir del 20 de abril de 2020 hasta el término del año académico 2020;

Que, a través de la Resolución N°0179-2020-CO-UNAJMA, de fecha 11 de agosto de 2020, conforme al sustento considerativa se resuelve como sigue: Artículo primero, RESOLVER la contrata del Dr. Jorge Augusto Gutiérrez Mendoza, como docente ganador del Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata, año académico 2020, con la clasificación DC-A1, en la plaza N° 18, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Empresariales, por incompatibilidad con el horario de su centro laboral y el horario en la Universidad Nacional José María Arguedas, a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, a través de la Resolución N°0180-2020-CO-UNAJMA, de fecha 11 de agosto de 2020, conforme al sustento considerativa se resuelve como sigue: RESOLVER la contrata del Abog. Rony Bequerel Méndez Soto, como docente ganador del Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata, año Académico 2020, con la clasificación DC-B1, en la plaza N° 23, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Empresariales; por incompatibilidad con el horario de su centro laboral y el horario en la Universidad Nacional José María



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 043-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 31 de agosto de 2020.

Arguedas, a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, mediante Informe N° 14-2020-UNAJMA-DACE/Dir, de fecha 20 de agosto 2020, con registro N° 195 de fecha 24 de agosto 2020, el Dr. Juan Cielo Ramírez Cajamarca, Director del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, solicita aprobación mediante acto resolutivo la distribución de la Carga Académica 2020 – II para docentes ordinarios y ganadores del Concurso de Contrato 2020 para EPAE-EPC;

Que, con Carta N° 069-2020-UNAJMA/DAEH-Dir, de fecha 13 de agosto de 2020, con registro N° 188 de fecha 17 de agosto 2020, el Dr. José Carlos Arévalo Quijano, Director del Departamento Académico de Educación y Humanidades, solicita aprobación mediante acto resolutivo la distribución de la Carga Académica 2020 – II para docentes ordinarios y ganador del Concurso de Contrato 2020;

Que, con memorándum N° 27-2020-UNAJMA-CO-FCE/C. de fecha 28 de agosto de 2020 y memorándum N° 28-2020-UNAJMA-CO-FCE/C. de fecha 28 de agosto de 2020, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. Clemente Marín Castillo, dispone al Secretario Académico de Facultad evaluar la documentación y proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones y facultades del Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Carga Académica Lectiva de los Docentes Ordinarios del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, Departamento Académico de Educación y Humanidades, según detalle siguiente:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EMPRESARIALES								
JOAQUÍN MACHACA REJAS - DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
1	TRABAJO LECTIVO		Ordinario	Principal	Dedicación Exclusiva	HT	HP	TH
	AEAC53	Gestión del Talento Humano I				3	2	5
	AEAC95	Taller de Investigación Gerencial I				1	4	5
	TOTAL					10		
FELIPE RAFAEL VALLE DÍAZ - DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNAJMA								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
2	TRABAJO LECTIVO		Ordinario	Principal	Dedicación Exclusiva	HT	HP	TH
	AEAC77	Taller de Gestión de Negocios Turísticos				1	2	3
	CTAD33	Microeconomía - EPC				2	2	4
	CTAD45	Macro Economía - EPC				2	2	4
TOTAL		11						
CLEMENTE MARÍN CASTILLO – COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
3	TRABAJO LECTIVO		Ordinario	Principal	Tiempo Completo	HT	HP	TH
	AEAC85	Seminario de Investigación Gerencial I				1	4	5
	AEAD35	Formulación de Planes de Negocio				2	2	4
	TOTAL					9		
VÍCTOR RAÚL GARATE LUQUE								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
4	TRABAJO LECTIVO		Ordinario	Asociado	Tiempo Completo	HT	HP	TH
	AEAD41	Epistemología de la Ciencia de la Administración				3	2	5
	AEAC54	Fundamentos de Marketing				2	2	4
	AEAC 74	Gestión del Conocimiento				2	2	4



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 043-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 31 de agosto de 2020.

AEACA6	Deontología de la Administración				2	2	4	
					TOTAL			17

JUAN CIELO RAMÍREZ CAJAMARCA - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EMPRESARIALES									
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS			
						HT	HP	TH	
5	TRABAJO LECTIVO		Ordinario	Asociado	Tiempo Completo	3	2	5	
	AEAD15	Fundamentos de las Ciencias Empresariales				3	2	5	
	AEAC61	Diseño Organizacional				3	2	5	
						TOTAL			10

DORIS BUSTINZA SALDIVAR									
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS			
						HT	HP	TH	
6	TRABAJO LECTIVO		Ordinario	Asociado	Dedicación Exclusiva	2	2	4	
	AEAD26	Economía General				3	2	5	
	AEAD36	Economía Aplicada a la Gestión				2	2	4	
	AEAC42	Economía Aplicada a la Gestión II				2	2	4	
	AEACA3	Plan de Negocio				2	2	4	
						TOTAL			17

DARÍO VALREYMOND TACORA									
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS			
						HT	HP	TH	
7	TRABAJO LECTIVO		Ordinario	Asociado	Tiempo Completo	1	4	5	
	AEABA5	Taller de Investigación Gerencial II				3	2	5	
	AEAD43	Fundamentos de Marketing				3	2	5	
	AEAB73	Marketing Estratégico				3	2	5	
						TOTAL			15

HENRRY WILFREDO AGREDA CERNA - DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIÓN									
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS			
						HT	HP	TH	
8	TRABAJO LECTIVO		Ordinario	Asociado	Tiempo Completo	3	2	5	
	AEAB51	Nuevos Enfoques en la Administración				3	2	5	
	AEAC71	Gestión Logística				3	2	5	
						TOTAL			10

JULIO CESAR MACHACA MAMANI – DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA CENTRAL									
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS			
						HT	HP	TH	
9	TRABAJO LECTIVO		Ordinario	Asociado	Tiempo Completo	2	2	4	
	AEAD37	Psicología Organizacional y Liderazgo				1	2	3	
	AEAC57	Taller de Gestión de Negocios				2	2	4	
	AEAC66	Gestión del Talento Humano II				2	2	4	
						TOTAL			11

EDWIN MESCCO CÁCERES – DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD									
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS			
						HT	HP	TH	
10	TRABAJO LECTIVO		Ordinario	Auxiliar	Tiempo Completo	2	2	4	
	AEAB75	Gestión del Comercio Internacional				2	2	4	
	AEAB83	Gerencia Estratégica				3	2	5	
	AEAC92	Estudio de Inversiones				3	2	5	
						TOTAL			13

SIMÓN JOSÉ CAMA FLORES								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
						HT	HP	TH
11	TRABAJO LECTIVO		Ordinario	Auxiliar	Tiempo Completo	3	2	5
	AEAD25	Procesos Administrativos Empresariales				2	2	4
	AEAD42	Diseño Organizacional				2	2	4



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 043-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 31 de agosto de 2020.

	AEAC76	Agronegocios				2	2	4
	AEAB52	Gestión de Operaciones I				2	2	4
						TOTAL		17

JOHN PETER AGUIRRE LANDA								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
		TRABAJO LECTIVO				HT	HP	TH
12	AEAD32	Matemática Financiera	Ordinario	Auxiliar	Tiempo Completo	2	2	4
	AEAB72	Administración Financiera I				2	2	4
	CTAD36	Administración Financiera I EPC				2	2	4
	AEAB94	Gestión de Riesgo				2	2	4
					TOTAL		16	

GODOFREDO EDUARDO CAMPOS PELÁEZ								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
		TRABAJO LECTIVO				HT	HP	TH
13	AEAC34	Contabilidad General	Ordinario	Auxiliar	Tiempo Parcial	2	2	4
	AEAC43	Contabilidad Gerencial				2	2	4
					TOTAL		8	

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

RAQUEL ALVAREZ SIGUAYRO								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
		TRABAJO LECTIVO				HT	HP	TH
1	CTAD22	Contabilidad Básica	Ordinario	Auxiliar	Tiempo Completo	3	2	5
	CTAD15	Fundamentos de la Contabilidad				3	2	5
	CTAD32	Contabilidad I				3	2	5
					TOTAL		15	

DELMA DIANA REYNOSO CANICANI								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
		TRABAJO LECTIVO				HT	HP	TH
2	CTAD27	Documentación Empresarial	Ordinario	Auxiliar	Tiempo Parcial	3	2	5
	CTAD54	Contabilidad de Costos I				2	2	4
					TOTAL		9	

DOCENTES GANADORES DEL CONCURSO DE CONTRATO 2020 EPAE-EPC

ROSA NELIDA ASCUE RUIZ – PLAZA N° 16								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
		TRABAJO LECTIVO				HT	HP	TH
1	AEAC64	Gestión de Operaciones II	Contratado T.C.	Auxilia DC-B1	Licenciado en Administración o Licenciado en Administración de Empresas con Maestría y/o Doctorado en la Especialidad	2	2	4
	AEAC82	Gestión del Comercio Electrónico				2	2	4
	AEAC91	Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones				2	2	4
	IIAD23	Ingeniería Económica - EPIS				3	2	5
					TOTAL		17	

OSCAR APAZA APAZA – PLAZA N° 17								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
		TRABAJO LECTIVO				HT	HP	TH
2	AEAC67	Taller de Habilidades Gerenciales	Contratado T.C.	Auxilia DC-B1	Licenciado en Administración o Licenciado en Administración de Empresas con Maestría y/o Doctorado en la Especialidad	2	2	4
	CTAD35	Emprendimiento EPC				2	2	4
	AEABA1	Auditoría Administrativa				2	2	4
	AEAC97	Gestión de Gobierno Local y Regional				2	2	4
					TOTAL		16	



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 043-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 31 de agosto de 2020.

JORGE AUGUSTO GUTIERREZ MENDOZA – PLAZA N° 18 – CARLOS HUAMANQUISPE APAZA – RESOLUCIÓN N° 0203-2020-CO-UNAJMA								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
						HT	HP	TH
3	TRABAJO LECTIVO		Contratado T.C.	Auxilia DC-B1	Licenciado en Administración o Licenciado en Administración de Empresas con Maestría y/o Doctorado en la Especialidad			
	AEAC86	Administración Pública				2	2	4
	AEAC96	Proyectos de Inversión Pública				2	2	4
	AEAD35	Taller de Innovación y Creatividad				2	2	4
	AEACA2	Desarrollo y Responsabilidad Social				3	2	5
TOTAL						17		

GRECIA VALVERDE MAMANI – PLAZA N° 19								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
						HT	HP	TH
4	TRABAJO LECTIVO		Contratado T.C.	Auxilia DC-B1	Licenciado en Administración o Licenciado en Administración de Empresas con Maestría y/o Doctorado en la Especialidad			
	AEAC46	Comportamiento Humano en las Organizaciones				2	2	4
	AEAB62	Investigación de Mercados				2	2	4
	AEAC84	Taller de Publicidad				2	2	4
	IAAD26	Economía - EPIA				2	2	4
TOTAL						16		

SANDY GUILLEN CUBA – PLAZA N° 21								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
						HT	HP	TH
5	TRABAJO LECTIVO		Contratado T.C.	Auxilia DC-B1	Licenciado en Administración o Licenciado en Administración de Empresas con Maestría y/o Doctorado en la Especialidad			
	CTAD56	Marketing - EPC				2	2	4
	AEAC93	Taller de SOFTWARE para la Gestión Pública				2	2	4
	CTAD61	Operaciones de Comercio Internacional - EPC				3	2	5
	AEAC81	Administración Financiera II				2	2	4
TOTAL						17		

ESTHER REYNA MERINO ASCUE – PLAZA N° 22								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
						HT	HP	TH
6	TRABAJO LECTIVO		Contratado T.C.	Auxilia DC-B1	Licenciado en Administración o Licenciado en Administración de Empresas con Maestría y/o Doctorado en la Especialidad			
	AEAD21	Redacción y Documentación Empresarial				2	2	4
	IAAC64	Economía - EPIA				2	2	4
	CTAD51	Planeamiento y Diseño Organizacional - EPC				2	2	4
	AEAB87	Administración del Capital de Trabajo				2	2	4
TOTAL						16		

RONY BEQUEREL MENDEZ SOTO - PLAZA N° 23 - RÓMULO RIPA CASAFRANCA - RESOLUCIÓN N° 0203-2020-CO-UNAJMA								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
						HT	HP	TH
7	TRABAJO LECTIVO		Contratado T.C.	Auxilia DC-B1	Abogado con Maestría y/o Doctorado en la Especialidad			
	AEAC56	Derecho Empresarial				2	2	4
	AEAC65	Derecho Laboral				2	2	4
	AEACA7	Gestión de la Legislación Pública				2	2	4
	CTAD46	Legislación Laboral - EPC				2	2	4
TOTAL						16		

EDWIN GOMEZ CHIPANA - PLAZA N° 24								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
						HT	HP	TH
8	TRABAJO LECTIVO		Contratado T.C.	Auxilia DC-B1	Contador Público Colegiado Con Maestría y/o Doctorado en la Especialidad			
	CTAD47	Ética Profesional Contable y Responsabilidad Social - EPC				2	2	4
	AEAC55	Costos y Presupuestos - EPAE				2	2	4



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 043-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 31 de agosto de 2020.

AEAC63	Evaluación de Estados Financieros - EPAE				2	2	4
CTAD55	Contabilidad III - EPC				3	2	5
					TOTAL		17

PERCY LIMA ROMAN - PLAZA N° 25

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
						HT	HP	TH
9	TRABAJO LECTIVO		Contratado T.C.	Auxilia DC-B1	Contador Público Colegiado Con Maestría y/o Doctorado en la Especialidad			
	CTAD34	Metodología de la Investigación Científica y Contable - EPC				2	2	4
	CTAD65	Contabilidad Gubernamental I				3	2	5
	CTAD42	Legislación Contable - EPC				2	2	4
	CTAD53	Sistemas Contables I - EPC				2	2	4
					TOTAL		17	

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

JOSÉ CARLOS ARÉVALO QUIJANO - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
						HT	HP	TH
1	TRABAJO LECTIVO		Ordinario	Principal	Tiempo Completo			
	EIAD53	Quechua V				2	2	4
	EIAD62	Quechua VI				2	2	4
					TOTAL		8	

LUIS FELIPE MUJICA BERMÚDEZ - DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
						HT	HP	TH
2	TRABAJO LECTIVO		Ordinario	Principal	Tiempo Completo			
	EIAD66	Proyecto de Tesis I: Metodologías cualitativas				2	2	4
	EIAD47	Investigación Educativa: Metodologías Cualitativas				2	2	4
					TOTAL		8	

WILLIAM GIL CASTRO PANIAGUA - DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
						HT	HP	TH
3	TRABAJO LECTIVO		Ordinario	Principal	Tiempo Completo			
	EIAD31	Pedagogía General				3	2	5
					TOTAL		5	

CIRILO LÓPEZ HUARANCCA

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
						HT	HP	TH
4	TRABAJO LECTIVO		Ordinario	Asociado	Tiempo Completo			
	EIA51	Psicología Educativa				2	2	4
	EIAD22	Filosofía de la Educación				2	2	4
	IIAAD16	Filosofía y Ética				2	1	3
	AMAD17	Filosofía				2	1	3
					TOTAL		14	

EDWIN DANIEL FÉLIX BENITES

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
						HT	HP	TH
5	TRABAJO LECTIVO		Ordinario	Asociado	Tiempo Completo			
	AEAC24	Pensamiento Arguediano II				2	2	4
	EIAD23	Pensamiento Arguediano II				1	2	3
	CTAD11	Redacción Universitaria y Oratoria				3	2	5
					TOTAL		12	

CARMEN QUIZA AÑAZCO

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
						HT	HP	TH
6	TRABAJO LECTIVO		Ordinario	Asociado	Tiempo			



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 043-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 31 de agosto de 2020.

EIAD16	Técnicas de Aprendizaje Universitario			Completo	2	2	4
CTAD12	Técnicas de Aprendizaje Universitario				2	2	4
EIAD32	Paradigmas y Modelos Educativos				2	2	4
TOTAL							12

LUCIO ISAIÁS RIVAS LOAYZA - DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD, PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
						HT	HP	TH
7	TRABAJO LECTIVO		Ordinario	Asociado	Tiempo Completo			
	AE603	Pensamiento Arguediano I				2	2	4
	CTAD13	Pensamiento Arguediano I				1	2	3
	EIAD13	Pensamiento Arguediano I				1	2	3
TOTAL							10	

OLINDA SUAÑA DIAZ

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
						HT	HP	TH
8	TRABAJO LECTIVO		Ordinario	Asociado	Tiempo Completo			
	EIAD12	Realidad Regional y Nacional				2	2	4
	EIAD33	Educación Sociedad y Cultura				2	2	4
	EIAD44	Antropología y Educación				2	2	4
TOTAL							12	

DOCENTE GANADOR DEL CONCURSO DE CONTRATO 2020 EPEPI

JUAN SOLANO GUTIÉRREZ PLAZA N° 00								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS		
						HT	HP	TH
1	TRABAJO LECTIVO		Contratado T.C.	Asociado DC-A1	Licenciado en Educación Primaria, con Especialidad en Bilingüe Intercultural Colegiado Con Doctorado.			
	EIAD45	Evaluación de los Aprendizajes en Educación Primaria				2	2	4
	EIAD54	Comunicación Para Educación Primaria I				2	2	4
	EIAD36	Planificación Curricular				2	2	4
	EIAD63	Comunicación para Educación Primaria II	2	2	4			
TOTAL							16	

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR la presente resolución a la comisión organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas para su REFRENDO en sesión de comisión.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dirección de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural, Dirección del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, Dirección del Departamento Académico de Educación y Humanidades a fin de que adopten las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: TRANSCRIBIR la presente Resolución a los órganos estructurales de la Universidad y al interesado.

ARTÍCULO QUINTO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. Claudio Martín Casallo
COORDINADOR

Lic. Adm. Víctor Raúl Garate Loque
SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES